



# GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES, BOMBONES y LEGITIMO TURRON Pio Matheu C H E R T A

Esta acreditadísima casa, se complace en anunciar á su numerosa y distinguida clientela, haber puesto á la venta un gran surtido de chocolates modernos, de su propia elaboración, calidad que le permite garantizar la pureza de los mismos.

Chocolate á la canela y vainilla, Chocolate fino, Chocolate con almendra especial para comer crudo, Chocolate con leche.

Gran surtido en bombonería de chocolate de todas clases, formas y gustos, fondant, crema, crocant, leche, fresa, limón, vainilla, etc.

Cáscaras de frutas rellenas, varias esencias. Elegantes estuches de napolitanas surtidos.—Extenso surtido de pastillaje.

Importantes descuentos á los consumidores al por mayor.

Cafés superiores tostados diariamente, de aroma concentrado.

Se advierte, que todos los paquetes de esta casa llevan el cierre presentado con la etiqueta de la misma, marca registrada. Deséchense los que no lleven este requisito.

Único depósito en Tortosa:

Angel, 22: «LA CHERTENSE»

## VACUNA ANTIRRABICA

La acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un «Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y efectiva que en Barcelona».

La inoculación debe empezar antes de los diez días.

**Sabató**

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 pral. — TORTOSA

**Aceite**

“GEVE”

DE BACALAO

CLASE VIRGEN EXTRA

Este aceite se elabora bajo dirección facultativa, según las reglas de la moderna opoterapia, escogiendo los bacalao, entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición; seleccionando los hígados, los cuales se emplean siempre completamente frescos, y haciendo actuar sobre ellos una presión suave. Superior a las emulsiones, pues éstas contienen el aceite en escasa cantidad, siendo el resto substancias pegadas, acción completamente nula, cuando no perjudicial.

Por su admirable elaboración, el Aceite GEVE ha merecido la confianza de la clase médica, quien lo considera sumamente abundante en principios activos, fácilmente digerible y de gran riqueza nutritiva.

De venta en todas las Farmacias

Depósito General: FARMACIA VERGÉS: Tortosa

## Si deseais Turrones y Chocolatas

exquisitos y genuinamente de Cherta, pedid en todas partes los dulces de la casa. Adelgaz A gastos de envío.

**JOSE RICART**

MARCA

“LA CHERTOLINA”

Depósito en Tortosa. Hijos de Antonio Matheu

traves del Angel, 6, Confitería.

**AVISO**

El Sábado 15 del corriente se abrió al público la tienda de

**D. RAMÓN TRIQUELL**

**TOTA 65!**

que posee en la Calle de San Blás, núm. 8, instalándose en la misma Calle núm. 36, y por trasladarse hará la oficina de

**GRAN LIQUIDACIÓN**

Verse para creerse, la gran rebaja de precios en los géneros de Punto, Bordados, Juguetes y otros varios artículos.

Lo que pongo en conocimiento de mi numerosa clientela.

entablar negociaciones con Roma porque era indispensable que España reanudara estas relaciones.

Cita frases de Moret respecto á las relaciones entre la Iglesia y el Estado,

Los gobernantes que tienen conciencia y saben que el pueblo español es católico en su mayoría no pueden estar en guerra con la iglesia.

La primera conversación con Roma basó sobre la necesidad de definir el artículo 29 del Concordato. Con oponer el voto á las órdenes monásticas no se cumplía nuestro programa.

Además, dice, yo quería ir á la reforma del matrimonio y á la de los cementerios. No he tenido las censuras de los fanáticos de la derecha ni de la izquierda.

Lo que importa es que se hagan las reformas y lo secundario es que para hacerlas se hayan de dar vueltas si al fin se llega á la consecuencia de lo deseado.

Califica la lucha religiosa de estéril y perjudicial para España.

Es necesario—añade—remojar la vida intelectual y material, y ciertos asuntos á los cuales no pueden llegar nuestras energías, deben dejarse en segundo lugar.

Dice que el programa del partido liberal está bien definido y que si hay quien crea que deben modificarse los procedimientos, puede hacerlo, “yo no”.

Dice que cuando vuelva al poder se cumplirá el programa por completo.

Si dicen que esto es poco, les contestaré que la fatalidad es culpable de que en el momento decisivo haya abdicado de sus ideas parte del partido liberal, destruyendo la unidad del mismo e impidiendo todo avance.

Alguien dijo que el abandonar el poder era una ficción más. Eso es falso, no hay crisis más clara ni lucha más á la luz del sol que la nuestra.

Però para gobernar, falta mayoría, sin ella nadie ha gobernado. Todos saben como naciaron las Cortes que exigen estos días por culpa de una mayoría endeble.

Cuenta como se efectuó su subida al poder y con su conocimiento de la cámara popular, sabía que esta era una espesa erdeble, que se rompería apenas se usase, lo condicionó pudo mantenerse tanto tiempo en el poder.

La humillación personal importaba poco, pero no podía en modo alguno sufrir para el partido liberal, y la primera vez que se sirvió de aquella arma, se rompió.

En política estoy acostumbrado á todo, á las ofensas y á las injurias. La intriga y la coaspiración inspiradas en deleznables sentimientos me atribuyeron la intención de dejar el poder al señor Maura, provocando la crisis. En ésta nunca me aparté de la legalidad ni olvidé al régimen.

Dos factores han contribuido á que Maura no subiera al poder: el primero está representado por los actos realizados por él en años pasados; el segundo, lo constituye el ambiente liberal, cada vez mayor en España. La crisis perdurará como ejemplo clarividente del patriotismo del Rey. La opinión pedía la continuación de los métodos del liberalismo, pero Maura se oponía por no querer abandonar los procedimientos del bienio de 1907 á 1909.

El conde recuerda luego el discurso de Maura pronunciado en enero de 1911, la carta de despedida más o menos real de 1909 y la nota de que tanto se ha hablado durante la última crisis.

El orador se muestra satisfecho de la actitud en que se ha colocado y la decisión tomada ratificándose en ella; dice que los nombres y las personas no son nada; lo que importaba eran métodos, criterios y principios y por eso al morir se creyó con el derecho de proclamar victoria.

Ofrece luego dar mayores explicaciones en el Parlamento sobre las consecuencias de las tres últimas crisis. Afirma resueltamente la necesidad de vigorizar los partidos y de combatir las disidencias, pues si el poder fuera un incentivo para las disidencias, éstas se repetirían con frecuencia.

Actualmente no se ha apreciado el tránsito de la política liberal á la conservadora; se ha restablecido la cordialidad de relaciones entre los partidos turnantes y la oposición, pues sin esto correrían graves riesgos la nación y la Monarquía.

Añade el conde que antes de ser

jefe del Gobierno, cuando se hallaba en la oposición, se excedía en los ataques, pero ahora que conoce las dificultades de un Gobierno no será tan rudo.

Dice que no ha llegado todavía la hora de los elegios, nos encontramos en el momento que precede á las elecciones generales y esto motiva que su censura sea débil por instinto de conservación.

Cree que el Gobierno debe rehuir de tocar los resortes electorales que están a su alcance, porque lo que antes se conseguía, hoy ya no se tolera. Dice que el partido liberal luchará en todas partes, presentando un candidato en todos los distritos donde tenga fuerzas organizadas. Rebate la afirmación que se ha hecho de que carece de claridad cuando trata de asuntos interesantes de la política; dice que por encima de la política está el modo de organizar el régimen tributario, así como la guerra de Marruecos; quizás por esto suene hueco su discurso de hoy.

Dice que todos son culpables y estas soluciones se retrasan, pues estas soluciones no son de meses sino de días; añade, que posee tan buena voluntad como cuantos pueden ocupar el poder, pero que ante todo es necesario saber lo que España quiere para poder gobernar bien.

Termina con párrafos brillantes saludando á Zaragoza y al partido liberal, diciendo que lo amores de toda su vida los tiene puestos en los liberales, á los que debe quanto es.

El conde de Romanones marchó a Madrid juntó con los personajes liberales que le acompañaban.

## 1 dia en Tortosa

PERE... OLO QUE SEA

Del puente del Estado, una farola, que ya tiene los vidrios que mi con cela, al pasar, ayer noche, junto a su vera me habló a pobreza de esta manera: Señor, ya no podemos con nuestra vida; enardecida que ilumina la gente que pasa el río, y nos impide a todas morir de frío. O dalguna paliza que nos espera, que hay quien de tanto negro se desespera.

Yo he sido la primera intortada. Vea como me han puesto de una pedra. Estamos muy expuestas y en entredicho... Dígalos usté en DIARIO que yo lo he dicho: si no nos ponen pronto luces brillantes nos romperán la cara los viandantes...

Nuestro queridísimo Director don Manuel Domingo Manuel, sigue sosteniéndose en el curso de su penosa enfermedad, apreciándose ligera mejoría dentro de su delicado estado de salud.

En su nombre damos las más sentidas gracias á los muchos amigos de nuestro bondadoso compañero, que nos escriben pidiéndonos noticia de la larga dolencia que le aqueja.

**EL CIRUJANO-DENTISTA  
Justo Marín**  
trasladará su clínica dental el primero de año nuevo á la calle Campomanes.

**CASA PALLARÉS**

Tenemos entendido que en los vienes que presta el vapor “Rápido”, de esta á Mora de Ebro, y que tapa utilidad reporta á todos los pueblos comprendidos en ese trayecto fluvial, se sufre un retardo obligado y se exponen a serios peligros por lo que ocurre en la Azud de Cherta.

Las compuertas se hallan en un estado tal, que no pueden abrirse del todo, y el vapor ha de pasar rolando, atravesando luego el canal con mucha exposición por la

extraordinaria corriente, producida por la poca elevación del malecón que une los muros con la orilla; cuyo malecón no tiene la misma altura de los muros condición que origina el impetu que adquiere el agua en el canal.

Son varias y repetidas las quejas que se nos han formulado sobre este punto, y como huebla que nos detengamos sobre la importancia del mismo, rogamos á la Dirección Hidráulica del Ebro y de la Ingeniería de la provincia, ordene el inmediato remedio, elevando el malecón cuánto corresponda y procurando que las compuertas funcionen como es debido.

**J. BALLESTER**

Médico-oculista

de los hospitales de la Princesa

general de Madrid

CONSULTA DE 10 A 1 LA CENIA

Provincia de Tarragona.

Mañana, por ser día 13 la Pta. Unión de San Antonio de Padua celebrará los ejercicios acostumbrados durante una misa rezada que, con intermedios de órgano, se dirá á las 7 1/2 en su propio altar de la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

Después del Santo Sacrificio se dará á adorar á los fieles la Reliquia del glorioso Taumaturgo.

Se recomienda la asistencia.

**RELOJERIA**

— de —

**José Merly**

TALLER DE

COMPOSTURAS

Den Garbó, n.º 1, 1º

Si queréis tener los relojes bienfeccionados marcad con regularidad la hora, no olvidéis de llevarlos á este taller donde los arreglan con prontitud y economía se aseguran para un año.

CALLE DEN GARBO

n.º 1, 1º

(Frente al hotel la Barceloneta)

Tortosa

El digno Jefe de Telégrafos de esta ciudad, en atento B. L. M. nos participa queda abierta d-sde el día de hoy la estación telegráfica de Amposta.

El Sr. Delegado de Hacienda ha comunicado con las muitas reglamentarias á los Ayuntamientos que han dejado de emitir los padrones de céduas personales, para el año de 1914.

Por la Dirección general de Correos han sido trasladados el oficial cuarto D. Jaime Jorro Martín que servía en la Administración de Tarragona á Barcelona, y don Francisco Cardús Labat que servía en aquella capital á Tarragona; don Joaquín Amella Aloy, de Reus á Barcelona; D. Jaime Jou Jaime de Gandesa á Barcelona, y don Gumerindo Blanchard Pujol, de Barcelona á Gandesa.

Después de haber asistido á la solemne inauguración de la iglesia de la Casa Madre del Instituto Teresiano ha regresado de la capital del Principado la Reverenda Madre Rosa Orta, Superiora del Noviciado de la Compañía de Sta. Teresa, acompañada por las ilustradas alumnas del Colegio Teresiano, Sras. M. Cinta de Briz, Rosario Delgado, Carmen de Cid y Rosa Alvarez.

El día 31 de Diciembre corriente termina el plazo que concede el art. 4º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, para que los concesionarios de predios menores de esta provincia, puedan verificar el ingreso en las arcas del Tesoro de sus descubiertos del canon por superficie de sus minas del año actual, en la integridad que de no efectuarlo en la fecha mencionada, se declararán aquellas caducadas por ministerio de la ley.

Se ha constituido en Ginebra una Estación enológica española. Se hacen gestiones para que se establezca otra en una población alemana, dados los valiosos servicios



